

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**12180** *Resolución de 11 de marzo de 2009, de la Confederación Hidrográfica del Duero, sobre clasificación de embalses de la cuenca del Duero a efectos de navegación.*

La Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Duero en su sesión de 20 de octubre de 2008, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 c) del Texto Refundido de la ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, ha acordado modificar el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de 19 de diciembre de 2003, publicado en el BOE de 9 de febrero de 2004, sobre clasificación de embalses a efectos de navegación, en el sentido de suprimir las referencias hechas en el citado acuerdo a los embalses del tramo transfronterizo (Aldeadávila, Bemposta, Miranda, Picote y Saucelle). Asimismo se adoptó el acuerdo de corregir una errata observada, ya que la referencia hecha al embalse de Sella debe entenderse hecha al embalse de Selga.

Dado que el acuerdo adoptado en el año 2003 fue publicado en su día en el Boletín Oficial del Estado, se resuelve ordenar también la publicación del acuerdo de fecha 20 de octubre de 2008, en la medida en que modifica aquel, para general conocimiento.

valladolid, 11 de marzo de 2009.- El Presidente, Antonio Gato Casado.

ID: A090022838-1